



RESOLUCIÓN CS N° 158 / 07

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5.150 - Salta - 4.400

Tel: 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 18 MAY 2007

Expediente N° 2.520/95.-

VISTO las presentes actuaciones y la Resolución CS N° 163/06, por la cual se designa los representantes paritarios por la parte empleadora de esta Universidad ante la COMISIÓN NEGOCIADORA DEL NIVEL PARTICULAR, en carácter de titulares y sus respectivos suplentes, y

CONSIDERANDO:

Que ante la finalización de mandato por parte de los titulares y suplentes, como así también la incorporación de nuevos consejeros, se hace necesario designar a representantes paritarios, en base a las propuestas presentadas y al resultado de las votaciones.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su Quinta Sesión Extraordinaria del 17 de mayo de 2007)
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar como Representantes Paritarios (titulares y suplentes) por la parte empleadora de esta Universidad, ante la COMISIÓN NEGOCIADORA DEL NIVEL PARTICULAR, a los siguientes profesionales:

TITULARES	SUPLENTES
Dr. Guillermo A. BAUDINO	Ing. Norberto A. BONINI
Mg. Nieve CHÁVEZ	Mg. María Ángela AGUILAR
Ing. Jorge Félix ALMAZÁN	Cr. Víctor Hugo CLAROS

ARTICULO 2°.- Comuníquese con copia a: Sra. Rectora, Ministerio de Trabajo de la Nación, ADIUNSA, APUNSA., Facultades, Sedes Regionales, Institutos de Educación Media, Secretarías, Direcciones Generales y paritarios designados. Cumplido, resérvese en Secretaria del Consejo Superior. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-



Prof. Juan Antonio Barbosa
Secretario Consejo Superior

Ing. STELLA PEREZ DE BIANCHI
RECTORA